

# 5TO. INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES.



C. EDGAR GUILLERMO ORTIZ POPOCA.

ENERO - MARZO  
2023.

Regiduría de Relaciones Públicas,  
Comunicación Social, Hacienda,  
Programación y Presupuesto del  
Ayuntamiento de Temixco,  
Morelos.





## INTRODUCCIÓN.

En cumplimiento al artículo 2 fracciones VIII y X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos y a lo señalado por el artículo 47, párrafo segundo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos y, 57, fracción X del Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública del Municipio de Temixco, Morelos; presento a Ustedes mi quinto informe trimestral de actividades y trabajos realizados a lo largo del periodo de los meses de enero, febrero y marzo del año 2023.

Es para mí es muy importante mencionar que tengo un compromiso con toda la ciudadanía Temixquense para seguir trabajando en pro del Municipio de Temixco, Morelos, con la firme convicción de ser un gobierno amable y eficiente, además bajo principios éticos básicos de toda sociedad sana como son: eficacia, honestidad, transparencia, responsabilidad, rendición de cuentas y sobre todo la participación ciudadana, entre otros.

*“Mi ideal más querido es el de una sociedad libre y democrática en la que todos podamos vivir en armonía y con iguales posibilidades”.*

*Nelson Mandela.*



## SESIONES DE CABILDO

En término del artículo 48 fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, y, 57 fracción I, del Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública del Municipio de Temixco, Morelos, son atribuciones de los Regidores asistir puntualmente a las Sesiones de Cabildo Ordinarias, Extraordinarias y Solemnes, así como participar en las discusiones con voz y voto.

Desglose de sesiones ordinarias y extraordinarias de Cabildo, a las cuales acudí durante el trimestre comprendido de enero a marzo del presente año.

| <b>SESIONES DE CABILDO</b> | <b>NÚMERO</b> | <b>ASISTENCIAS</b> |
|----------------------------|---------------|--------------------|
| <i>Ordinarias</i>          | 5             | 100%               |
| <i>Extraordinarias</i>     | 6             | 100%               |
| <i>Solemnes</i>            | 1             | 100%               |

## SESIONES ORDINARIAS DE CABILDO

- Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de fecha 11 de enero de 2023.
- Vigésima Sexta Sesión Ordinaria de fecha 25 de enero de 2023.
- Vigésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 08 de febrero de 2023.
- Vigésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 22 de febrero de 2023.
- Vigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 10 de marzo de 2023.

### **SESIONES EXTRAORDINARIAS DE CABILDO**

- Sexagésima Séptima Sesión Extraordinaria de fecha 02 de enero de 2023.
- Sexagésima Octava Sesión Extraordinaria de fecha 02 de enero de 2023.
- Sexagésima Novena Sesión Extraordinaria de fecha 12 de enero de 2023.
- Septuagésima Sesión Extraordinaria de fecha 08 de marzo de 2023.
- Septuagésima Primera Sesión Extraordinaria de fecha 08 de marzo de 2023.
- Septuagésima Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 17 de marzo de 2023.

### **SESIONES SOLEMNES DE CABILDO**

- Sesión Solemne de Cabildo de fecha 13 de enero de 2023.

## **ASISTENCIAS SESIONES DE CABILDO**

Cabe señalar que de la diversidad de los asuntos que fueron tratados en las **5** Sesiones Ordinarias, **6** Sesiones Extraordinarias y **1** Sesiones Solemnes de Cabildo, consideré de mayor relevancia los siguientes acuerdos:

### **VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 11 DE ENERO DE 2023.**



- Se aprobó turnar el Proyecto del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Temixco, Morelos, a la Comisión de Leyes y Reglamentos de este Municipio.
- Se aprobó no ejercer el derecho de preferencia con respecto a la adquisición de la parcela 380 Z-1 P-2, perteneciente al Ejido de Temixco, Morelos.
- Se aprobó la erogación económica por la cantidad de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.), para sufragar los gastos operativos que generó el **“PRIMER INFORME DE GOBIERNO TEMIXCO 2022”**.
- Se aprobó **“EL CALENDARIO DE MINISTRACIONES APROBADAS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023”**, para el Sistema Integral de la Familia de Temixco, Morelos. Por la cantidad de \$ 513,689.58 (quinientos trece mil seiscientos ochenta y nueve pesos 58/100 M.N.) quincenal.
- Se aprobó el calendario de Sesiones Ordinarias a celebrarse por Cabildo del Ayuntamiento Municipal Constitucional de Temixco, Morelos, durante el año 2023.
- Se aprobó la creación de la Unidad Administrativa denominada: Dirección de Contratos y Convenios, misma que deberá estar adscrita a la Consejería Jurídica, dependiente de la Sindicatura Municipal.

**VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 25 DE ENERO DE 2023.**



- Se aprobó turnar el Proyecto del Reglamento Interior de la Secretaría de Bienestar Social del Municipio de Temixco, Morelos, a la Comisión de Leyes y Reglamentos de este Municipio.
- Se aprobó en sus términos, el ***“DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA Y REFORMA DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS Y QUE CREA LA LEY DE REVOCACIÓN DE MANDATO DEL ESTADO DE MORELOS”***, aprobado por el pleno del Congreso del Estado de Morelos en la Sesión Ordinaria, celebrada el día treinta de noviembre del año dos mil veintidós y turnado a este Ayuntamiento.
- Se aprobó en sus términos, el ***“DICTAMEN QUE CONTIENE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 109 QUATER DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS”***, aprobado por el Pleno del Congreso del Estado de Morelos, en Sesión Ordinaria, celebrada el día treinta de noviembre del año dos mil veintidós y turnado a este Ayuntamiento.
- Se aprobó en sus términos el ***“DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 2 BIS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, EN MATERIA DE RECONOCIMIENTO A LA POBLACIÓN AFROMEXICANA”***, aprobado por el Pleno del Congreso del Estado de Morelos en Sesión Ordinaria, celebrada el día treinta de noviembre del año dos mil veintidós y turnado a este Ayuntamiento.
- Se aprobó en sus términos, el ***“DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, EN MATERIAL DE MUNICIPIOS INDÍGENAS”***, aprobado por el Pleno del Congreso del Estado de Morelos en Sesión de Ordinaria, celebrada el día treinta de noviembre del año dos mil veintidós y turnado a este Ayuntamiento.

- Se aprobó en sus términos, el **“DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 121 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, EN MATERIA DE BECAS ESCOLARES”**, aprobado por el Pleno del Congreso del Estado de Morelos en Sesión Ordinaria, celebrada el día treinta de noviembre del año dos mil veintidós y turnado a este Ayuntamiento.
- Se aprobó **“LA CAMPAÑA DE MATRIMONIOS GRATUITOS 2023”**, de la Administración Municipal 2022-2024, del seis al diecisiete de marzo del año dos mil veintitrés. En beneficio de la ciudadanía Temixquense.



La Secretaría del Ayuntamiento a través de la Oficialía 01 del Registro Civil de Temixco

Al menos 1 de los 2 interesados deberá acudir del **06 al 17 de Marzo** en un horario de **8:00 am a 1:00 pm** con todos sus requisitos a las oficinas del registro civil ubicadas en calle Álvaro obregón # 61, Col. Temixco centro.  
(solo aplica para matrimonios dentro de oficina)

**Campana de MATRIMONIOS Gratuitos**

**REQUISITOS**

- Acta de Nacimiento de ambos contrayentes original y copia (expedida de 6 meses a la fecha)
- Si alguno de los contrayentes es viudo o divorciado deberá presentar el acta correspondiente
- Identificación oficial vigente CURP de ambos contrayentes
- Certificado médico que contenga tipo sanguíneo y VDRL.
- Solicitud, anexo y convenio de matrimonio, proporcionados por la Oficialía 01 de Registro Civil de Temixco

La celebración de los matrimonios, así como la entrega de todas las actas se llevará a cabo el día **viernes 24 de marzo** en la ex hacienda de Temixco en un evento protocolario informes: 777-325-65-27

- Se autorizó la exención de pago por concepto de expedición de una licencia de construcción de la obra denominada **“REHABILITACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE FRANCISCO MENDOZA”**, perteneciente al Poblado de Cuentepec de este Municipio de Temixco, Morelos, en beneficio de la ciudadanía Temixquense.
- Se autorizó permiso gratuito al Ayudante Municipal del Poblado de Tetlama, para que se llevarán a cabo los eventos en el **MARCO DE LA TRADICIONAL FIESTA DE LA CANDELARIA**, del 02 al 04 de febrero del año en curso.

**VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 08 DE FEBRERO DE 2023.**



- Se aprobó en sus términos, la propuesta de modificación del punto cuatro, acuerdo primero en el que se aprobó, el refrendo de los programas pendientes de ejecutarse del Fondo de Aportaciones Estatales para el Desarrollo Económico, dos mil veintidós (FAEDE 2022). Quedando Odistribuido de la siguiente manera:

| PROGRAMA                     | MONTO                  |
|------------------------------|------------------------|
| <b>Sector Ganadero</b>       | \$ 64,728.44           |
| <b>Sector Acuícola</b>       | \$ 157,500.00          |
| <b>Sector Artesanal</b>      | \$ 189,000.00          |
| <b>Proyectos Productivos</b> | \$ 872,963.89          |
| <b>TOTAL</b>                 | <b>\$ 1,284,193.33</b> |

- Se autorizó la distribución de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), en su componente Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), ejercicio dos mil veintrés, publicados en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” Número 6165 de fecha treinta y uno de enero del año en curso. Quedando distribuido de la siguiente manera:

| No.                 | CONCEPTO   | AUTORIZADO  | MONTO<br>A EJERCER     |
|---------------------|--|-------------|------------------------|
| 1                   | Recursos destinados para ejecución de Obras Públicas.  | 95%         | \$ 82,970,277.00       |
| 2                   | Recursos destinados para Gastos Indirectos.  | 3%          | \$ 2,620,113.00        |
| 3                   | Recursos destinados para el Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (PRODIMDF). | 2%          | \$ 1,746,742.00        |
| <b>TOTAL FISDMF</b> |  | <b>100%</b> | <b>\$87,337,132.00</b> |

- Se autorizó el atorgamiento de un apoyo monetario al Policía encargado de supervisar y ejecutar, las instrucciones operativas en materia de Seguridad Pública, por parte del Estado en el Municipio de Temixco, Morelos, por un importe de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), mensuales cuyo pago, deberá realizarse de manera retroactiva a partir del mes de enero del año en curso y estará vigente, por lo que corresponde al Ejercicio Fiscal dos mil veintitrés.
- Se autorizó la exención de pago para la expedición de la licencia de construcción, uso de suelo, alineamiento y número oficial, carta de no afectación arbórea, visto bueno de la Dirección de Protección Civil, y exención de pago de cualquier otra contribución y accesorios totales o parciales que se generen por concepto de pago de derechos Municipales, por la expedición de de permisos, autorizaciones, visto bueno, licencias o cualquier otro documento que se requiera como requisito que resulte ser necesario e indispensable para la construcción del Panteón Comunal en el Poblado de Tetlama Municipio de Temixco, Morelos.



- Se aprobó el cambio de nombre en el Organigrama Municipal de la Jefatura de Educación Ambiental, adscrita a la Dirección de Revalorización y Protección Ambiental, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, por el de Jefatura de Educación en el Programa de las 3 “R”, con la finalidad de evitar confusión en las atribuciones que tiene la Jefatura de Educación Ambiental, Separación de Residuos Sólidos y Compostaje adscrita a la Secretaría de Desarrollo Sustentable.
- Se aprobó turnar el Proyecto del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor del Municipio de Temixco, Morelos, a la Comisión de Leyes y Reglamentos de este Municipio.
- Se aprobó turnar el Proyecto del Reglamento Interior de la Contraloría Municipal de Temixco, Morelos, a la Comisión de Leyes y Reglamentos de este Municipio.
- Se aprobó determinar individualmente el apoyo económico mensual para los Ayudantes Municipales, Presidentes del Consejo de Participación Social y Delegados de las diversas demarcaciones de este Ayuntamiento de Temixco, Morelos, con la finalidad de que sufragen los gastos que se deriven en el ejercicio de sus funciones encomendadas, conforme a lo siguiente:

|   |  |
|---|--|
| <b>1.- Ayudantes Municipales y Presidentes del Consejo de Participación Social.</b> | <b>\$ 6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.).</b> |
| <b>2.- Delegados.</b>   | <b>\$11,000.00 (once mil pesos 00/100 M.N.).</b> |

- Se autorizó la erogación por el importe de \$322,500.00 (trescientos veintidós mil quinientos pesos 00/100 M.N), proveniente de recursos propios del año dos mil veintitrés para el pago de fertilizantes químicos mezcla cañera, fertilizantes a pequeños productores de granos básicos y a productores temporaleros de maíz y sorgo, pertenecientes a las colonias y ejidos de esta demarcación Municipal.

**VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 22 DE FEBRERO DE 2023.**

- Se aprobó el cambio de nombre o denominación en el Organigrama del Gobierno Municipal de la Dirección de Revalorización y Protección Ambiental, adscrita a la Secretaría de Servicios Públicos, por el de Dirección de Revalorización y Educación para el Programa 3R.
- Se autorizó a la Secretaría de Obras Públicas del Ayuntamiento de Temixco, Morelos, para que por conducto de su titular, ejerzca los recursos económicos, para ejecutar, las obras y programas que se señalan a continuación:

| No. | NOMBRE DE LA OBRA Y/O PROGRAMA   | COLONIA O LOCALIDAD | IMPORTE        | FUENTE DE FINANCIAMIENTO  |
|-----|--|---------------------|----------------|---|
| 1   | Programa permanente de Mantenimiento a la Infraestructura Urbana (bacheo). | Varias              | \$1,500,000.00 | Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal Ejercicio Fiscal 2023.  |
| 2   | Programa de Balizamiento y Señalización.                                   | Varias              | \$1,000,000.00 | Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, Ejercicio Fiscal 2023. |
| 3   | Rehabilitación de Alcantarillas  | Varias              | \$1,000,000.00 | Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, Ejercicio Fiscal 2023. |
| 4   | Mejoramiento de terracerías.   | Varias              | \$500,000.00   | Recursos Fiscales 2023.   |

| No. | NOMBRE DE LA OBRA Y/O PROGRAMA   | COLONIA O LOCALIDAD | IMPORTE        | FUENTE DE FINANCIAMIENTO |
|-----|--|---------------------|----------------|--------------------------|
| 5   | Rehabilitación, despalme y mejoramiento del Panteón San Francisco de Asís.                           | Lauro Ortega        | \$5,126,186.96 | Recursos Fiscales 2023.  |
| 6   | Desazolve del canal, en la Avenida del Trabajo, Col. Vergel Santa Cruz.                              | Vergel Santa Cruz.  | \$166,722.73   | Recursos Fiscales 2023.  |
| 7   | Construcción del muro de contención paradero de la colonia las Ánimas en la Avenida Emiliano Zapata. | Ánimas              | \$2,540,053.29 | Recursos Fiscales 2023.  |

- Se autorizó permiso gratuito al C. Jesús Solorzano Rea, Ayudante Municipal del Poblado de Pueblo Viejo, para llevar a cabo diferentes eventos en la feria anual con motivo de la celebración de la Primavera, del diez al veintiseis de marzo de 2023.
- Se aprobó implementar la **UNIDAD DE DERECHOS HUMANOS, BÚSQUEDA DE PERSONAS Y ATENCIÓN DE VÍCTIMAS, DENTRO DE A ESTRUCTURA ORGÁNICA MUNICIPAL**, existente a través del cambio de nombre o denominación de la Dirección de Derechos Humanos, adscrita a la Secretaría del Ayuntamiento de Temixco, Morelos, por el Dirección de Derechos Humanos, Búsqueda de Personas y Atención a Víctimas, que será la encargada de dirigir las Políticas Públicas y coadyuvar en las jornadas de búsqueda de personas y atención a víctimas al interior del Municipio.

- Se aprobó turnar el Proyecto del Reglamento Interior de la Tesorería Municipal de Temixco, Morelos, a la Comisión de Leyes y Reglamentos de este Municipio.

**VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 10 DE MARZO DE 2023.**



- Se aprobó turnar el Proyecto del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Sustentable de Temixco, Morelos, a la Comisión de Leyes y Reglamentos de este Municipio.
- Se autorizó permiso gratuito a los CC. Jesús Solorzano Rea y Jesús Reyna Jacobo, en su carácter de Ayudante Municipal del Poblado de Pueblo Viejo y Comisariado Ejidal de Pueblo Viejo, para que se llevará a cabo el Jaripeo Baile por motivo de la celebración anual de la Primavera, en el corral de toros del Ejido de Pueblo Viejo, Temixco, Morelos, del 18 al 21 de marzo del 2023.
- Se aprobó turnar el Proyecto del Reglamento del Comité de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Municipio de Temixco, Morelos, a la Comisión de Leyes y Reglamentos de este Municipio.



**SEXAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO 02 DE ENERO DE 2023.**

Se aprobó a los contribuyentes que realizaron su pago anualizado del Impuesto Predial correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, se les otorgará una reducción del importe que resulto de la suma del primer al sexto bimestre del ejercicio en curso, equivalente a lo siguiente:

**Personas Físicas:**

- 10 de Estímulo Fiscal pagando durante el mes de enero 2023.
- 8% de Estímulo Fiscal pagando durante el mes de febrero 2023.

**Personas Morales:**

- 8% de Estímulo Fiscal pagando durante el mes de enero 2023.
- 4% de Estímulo Fiscal pagando durante el mes de febrero 2023.

Los pagos realizados en ambos casos en el mes de febrero deberán considerar el Estímulo Fiscal del 100% en su caso, del primer bimestre 2023 en actualización y recargos.

Los contribuyentes en los supuestos de personas jubiladas, pensionadas, mayores de sesenta años y personas con discapacidades, que realizaron su pago anualizado del Impuesto Predial correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023 dentro de los meses de enero y febrero del año en curso, tendrán derecho a una reducción equivalente al 25% del importe que resulte de la suma del primer al sexto bimestre del ejercicio en curso, para este beneficio deberán reunir los siguientes requisitos:

- a) Para personas jubiladas, pensionadas y personas con discapacidades deberán de presentar la identificación oficial o el documento que acredite su situación.
- b) Para personas mayores de sesenta años deberá presentar credencial de INAPAM o en su caso la credencial para votar vigente en la cual acredite la edad requerida para otorgarle el beneficio.
- c) El inmueble deberá estar registrado en el sistema de predial a nombre del contribuyente que solicite el beneficio fiscal y que se encuentre la situación

de persona jubilada, pensionada, mayor de sesenta años o con discapacidad y deberá coincidir con los documentos que obran en el expediente del inmueble.

- d) En el caso de los contribuyentes que se mencionan en el primer inciso y que sean propietarios de más de un inmueble, el beneficio del 25% se aplicará solamente a un predio.

De forma general, se condonarán los accesorios (actualizaciones y recargos) hasta el 70% durante el mes de enero y hasta el 60% durante el mes de febrero, que se originen por adeudo del Impuesto predial de Ejercicios anteriores al 2023.



**PAGO PREDIAL 2023**  
**DESCUENTOS ENERO Y FEBRERO**

Se condonarán los accesorios (actualizaciones y recargos)

| Categoría        | Descuento Enero | Descuento Febrero |
|------------------|-----------------|-------------------|
| PERSONAS FISICAS | 10%             | 8%                |
| PERSONAS MORALES | 6%              | 4%                |

Se condonarán los accesorios (actualizaciones y recargos)

Hasta **70%** de Descuento Durante el mes de **ENERO**

y Hasta **60%** de Descuento Durante el mes de **FEBRERO**

que se originen por adeudo del impuesto predial de ejercicios anteriores al 2023.

Información 777-326-91-17 extensión 2340  
Lunes a Viernes de 8:00 am. a 4:00 pm,  
Sábados de 8:00 am a 1:00 pm

Pago en línea.  
<https://ingresos.temixco.gob.mx:8086/WEBPREDMM/>  
AV. Emiliano Zapata, #16, Col. Centro, cp. 62580, Temixco, Morelos

### SEXAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO 02 DE ENERO DE 2023.

- Se aprobó la erogación económica por la cantidad de \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), para la adquisición de roscas de reyes y juguetes, del festejo del día de reyes para el día seis de enero del año veintitrés, en las diferentes colonias del Municipio de Temixco, Morelos.



**Feliz Día de Reyes**

**Los reyes llegaron a Temixco**

**FAVOR DE ACUDIR CON CUBREBOCAS**

**VIERNES 6 ENERO 3:00 PM.**

|                     |   |                            |  |
|---------------------|---|----------------------------|--|
| Delegación Acatlipa | Cancha techada                            | Delegación Rubén Jaramillo | Delegación   |
| Aeropuerto          | Ayudantía                                 | Poblado de Pueblo Viejo    | Ayudantía  |
| Alta Palmira        | Ayudantía (casa ejidal)                   | Santa Úrsula               | A un costado de la Iglesia San Martín (Árbel)                    |
| Las Ánimas          | Calle del río                             | Poblado de San Agustín     |  |
| Azteca              | Ayudantía                                 | Tetlama                    | Ayudantía  |
| Diez de Abril       | Ayudantía                                 | Poblado Cuentepec          | Ayudantía  |
| El Estribo          | Ayudantía                                 | Benito Juárez              | Ayudantía  |
| Los Laureles        | Ayudantía                                 | Solidaridad                | (frente a la primaria niños heroes) Av. Juan carlos Jarquín Vega |
| Lomas del Carril    | Ayudantía                                 | Eterna Primavera           | Cancha techada   |
| Lomas de Guadalupe  | Ayudantía                                 | Santa Cruz Milpillás       | Iglesia  |
| Miguel Hidalgo      | Capilla                                   | Temixco Centro             | Plaza solidaridad  |
| Morelos             | CDC                                       |                            |  |
| Los Presidentes     | A un costado de la primaria (los Galeana) |                            |  |

### **SEXAGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO 12 DE ENERO DE 2023.**

- Se aprobaron los Cortes de Caja del Ayuntamiento de Temixco, Morelos, correspondientes a los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año dos mil veintidós.
- Se aprobaron las Modificaciones Presupuestales correspondientes al periodo del primero de julio al treinta y uno de diciembre del año dos mil veintidós.
- Se aprobó el Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al periodo del primero de julio al treinta y uno de diciembre del año dos mil veintidós.
- Se aprobó la Cuenta Pública Anual, correspondiente al periodo del primero de enero al treinta y uno de diciembre del Ejercicio Fiscal dos mil veintidós del Ayuntamiento de Temixco, Morelos.

### **SEPTUAGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO 08 DE MARZO DE 2023.**

Se aprobó la erogación económica por la cantidad de \$116,000.00 (ciento diez y seis mil pesos 00/100 M.N.) para que se llevará a cabo la **CONMEMORACIÓN DEL**



**NOVENO ANIVERSARIO DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS**, mismo que tuvo lugar el día cuatro de marzo del año dos mil veintitrés.

**SEPTUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO 14 DE MARZO DE 2023.**

- Se autorizó la erogación económica por la cantidad de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.), a la cónyuge supérstite del finado, quien fungió como elemento de Seguridad Pública Estatal, el apoyo económico fue para sufragar los gastos derivados de esta infortunada eventualidad.

**SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO 17 DE MARZO DE 2023.**

- Se autorizó permiso gratuito a la C. Concepción Alegre Jaimes, Presidenta del Consejo de Participación Social de la Comunidad Benito Juárez del Municipio de Temixco, Morelos, donde se llevaron diferentes eventos de la celebración de los treinta y cinco aniversario de la Fundación de la Comunidad Benito Juárez del Municipio de Temixco, Morelos.
- Se autorizó la erogación del recurso económico por la cantidad de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.) recurso utilizado para la contratación del arrendamiento de maquinaria, adquisición de materiales de limpieza y lonas de difusión, que resultaron necesarias e indispensables para ejecutar los trabajos de remediación y/o saneamiento del cauce del Río Apatlaco, a través de la implementación del Proyecto denominado ***"INTERVENCIÓN DEL RÍO ALPATACO"***.

**SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO 13 DE ENERO DE 2023.**

- Se proyectó el video del Primer Informe de Gobierno respecto de las actividades desarrolladas por la Administración Pública Municipal 2022-2024 y el estado que guarda la misma. Se certificó la reproducción del video, el cual tuvo una duración aproximada de veinte minutos. El presente Informe de Gobierno se agregó al apéndice del acta de la presente Sesión de Cabildo, para constancia y testimonio fidedigno.



- La Presidenta Municipal Constitucional de Temixco Morelos, C. Juana Ocampo Domínguez, dirigió un mensaje a los habitantes de la ciudad de Temixco, Morelos.



En cumplimiento al artículo 47 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, señala que los regidores y regidoras, deberán cumplir con las comisiones o representaciones que se les encomienden, así como las funciones específicas que les confiera expresamente el propio Ayuntamiento.

Mi participación dentro de las comisiones que integro es de manera activa, procurando siempre que los proyectos que se someten a consideración sean apegados a la ley, emitiendo mi voto favorable a aquellos que nos conducen a un beneficio pleno de la población Temixquense.

| <b>COMISIONES</b>  | <b>NÚMERO DE SESIONES</b> | <b>ASISTENCIAS</b> |
|--|---------------------------|--------------------|
| <i>Comisión de la Junta de Gobierno del Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua de Temixco, Morelos.</i> | <b>1</b>                  | <b>100%</b>        |
| <i>Comisión del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN).</i>  | <b>2</b>                  | <b>100%</b>        |
| <i>Comisión de Prestaciones Sociales del Ayuntamiento de Temixco, Morelos. (ORDINARIAS).</i>                                 | <b>1</b>                  | <b>100%</b>        |
| <i>Comisión de Prestaciones Sociales del Ayuntamiento de Temixco, Morelos. (EXTRAORDINARIAS).</i>                            | <b>1</b>                  | <b>100%</b>        |

**COMISIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA DE CONSERVACIÓN,  
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE AGUA DE TEMIXCO, MORELOS.**



**PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO DEL  
SCAPTSAM DEL 2023.**





## **COMISIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41 del Reglamento para el Otorgamiento de Pensiones a Trabajadores y Elementos de Seguridad Pública Municipal del Ayuntamiento de Temixco, Morelos. El Ayuntamiento en sesión de Cabildo votó y aprobó los acuerdos pensionatorios correspondiente, y una vez aprobados la Presidenta Municipal ordenó su promulgación y publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad". Órgano del gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos.

### **QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, DE FECHA 25 DE ENERO DE 2023.**

- Se acordó remitir a la Contraloría Municipal el expediente asignado 01/23.-  
Pensión por Cesantía en Edad Avanzada.
- Se acordó remitir a la Contraloría Municipal el expediente asignado 02/23.-  
Pensión por Jubilación.
- Se acordó remitir a la Contraloría Municipal el expediente asignado 04/23.-  
Pensión por Viudez.
- Se acordó remitir a la Contraloría Municipal el expediente asignado 05/23.-  
Pensión por Viudez.
- Se acordó remitir a la Contraloría Municipal el expediente asignado 06/23.-  
Pensión por Cesantía en Edad Avanzada.
- Se acordó remitir a la Contraloría Municipal el expediente asignado 07/23.-  
Pensión por Invalidez.
- Se acordó remitir a la Contraloría Municipal el expediente asignado 18/22.-  
Pensión por Cesantía en Edad Avanzada.
- Se acordó remitir a la Contraloría Municipal el expediente asignado 19/22.-  
Pensión por Cesantía en Edad Avanzada.

- Se acordó remitir a la Contraloría Municipal el expediente asignado 21/22.- Pensión por Jubilación.
- Se acordó remitir a la Contraloría Municipal el expediente asignado 22/22.- Pensión por Cesantía en Edad Avanzada.
- Se acordó remitir a la Contraloría Municipal el expediente asignado 23/22.- Pensión por Jubilación.
- Se acordó remitir a la Contraloría Municipal el expediente asignado 16/22.- Pensión por Cesantía en Edad Avanzada.
- Se aprobó el expediente 09/22.- Pensión por Jubilación. Ordénese su promulgación y publicación en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” y en la Gaceta Municipal.

**OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PRESTACIONES  
SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, DE FECHA  
02 DE FEBRERO DE 2023.**

- Se atendió la sentencia emitida por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, con fecha veintitrés de noviembre de año dos mil veintidós, en autos del expediente TJA/3aS/73/2022, remitido a la Contraloría Municipal con el expediente 12/2020. Pensión por Jubilación.





## ATENCIÓN, ASESORÍA Y GESTIÓN CIUDADANA.

Durante este trimestre está Regiduría brindo varios apoyos en diferentes áreas de este Ayuntamiento de Temixco, Morelos, y dependencias externas, siempre procurando el beneficio de la ciudadanía Temixquense.

| DEPENDENCIA   | TRÁMITE   |
|---|---|
| Secretaría del Ayuntamiento.  | Se apoyó con 15 gestiones en trámites de constancias de residencia.                               |
| Secretaría de Relaciones Exteriores.  | Se apoyó con 10 gestiones para pasaporte mexicano.  |
| Dirección de Tránsito y Vialidad.   | Se apoyó con 20 descuentos en infracciones de tránsito y vialidad, y corralón Municipal.          |
| Dirección de Medio Ambiente.  | Se apoyó con 3 descuentos en pólizas de pago.   |
| Jefatura de Licencias de Construcción e Inspección.   | Se apoyó con 24 gestorías y descuentos en las pólizas de pago.                                    |
| Dirección de Predial y Catastro.  | Se hicieron 5 gestiones y descuentos las pólizas de pago.   |
| Registro Civil de Temixco, Morelos.   | Se apoyó con 26 gestiones en diferentes trámites.   |
| Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua de Temixco, Morelos.  | Se apoyó con 8 gestiones en trámites de descuentos en recargos y multas de agua.                  |
| Hospital General de Temixco, Hospital General de Cuernavaca “Dr. José G. Parres”, y Hospital del Niño y el Adolescente Morelense. | Se apoyó con 3 gestiones en materia de salud, en los diferentes hospitales del Estado de Morelos. |
| Licencias de Funcionamiento.  | Se apoyó con 2 trámites de regularización de licencias de funcionamiento.                         |
| Asesorías jurídicas.  | Se apoyó con 21 asesorías jurídicas.  |

## ACTIVIDADES ENERO-MARZO DE 2023.

Dando cumplimiento asumido en materia de seguridad para combatir el rezago en la corporación, se adquirieron dos nuevas patrullas.



Festejo del día de reyes celebrado el día seis de enero del año 2023.



13 de enero de 2023. Primer Informe de Gobierno de Temixco 2022.



Adquirió el SCAPTSAM 4 camionetas para mejorar la calidad del servicio en Temixco, Morelos.



Rehabilitación de red de drenaje sanitario y agua potable en calle La Bomba, colonia Morelos.



Rehabilitación de red de agua potable en la calle Emiliano Zapata y pavimentación con concreto hidráulico en Emiliano Zapata primera etapa. Colonia Morelos.



Entrega de 7 obras en la colonia Morelos: Rehabilitación de red de drenaje sanitario, rehabilitación de red de agua potable, así como la pavimentación con concreto hidráulico en las calles Las Rosas, Emiliano Zapata y privada las Rosas de la colonia Morelos.



Pavimentación con concreto hidráulico, en calle Margaritas, en la colonia Lauro Ortega.



Ampliación de red de agua potable y pavimentación con concreto hidráulico, en calle Vicente Guerrero primera etapa, en la colonia Morelos.



Entrega de 9 obras rehabilitadas en las colonias Lauro Ortega, Pueblo Viejo y Morelos con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.



Rehabilitación de red de drenaje y pavimentación con concreto hidráulico en la Privada Del Pino, en la colonia Casa Blanca.



Ampliación de red de agua potable, en calle Niños Héroes, colonia Aeropuerto.



Rehabilitación de red de drenaje sanitario, pavimentación con concreto hidráulico y ampliación de red de Agua Potable en las colonias Eterna Primavera, Santa Mónica, Aeropuerto y 10 de abril, obras que fueron aprobadas mediante los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN como parte de las prioridades en dichas localidades.



Construcción de andador Emiliano Zapata, en la colonia Alta Palmira.



Pavimentación con concreto hidráulico en calle Las Flores 1 primera etapa, en la colonia Campo Sotelo.



Entrega de 7 obras en 4 colonias beneficiadas con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social municipal:

- Andador y pavimentación con concreto hidráulico, colonia Alta Palmira;
- Ampliación de Red de Agua Potable en la calle Victoria, colonia Los Presidentes;
- Pavimentación con concreto hidráulico en calle Fortalecimiento Municipal y Ampliación de Red de Agua Potable en la privada Bugambilias de la colonia Las Ánimas y;
- Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Flores y la pavimentación con concreto hidráulico en calle Los Reyes primera etapa de la colonia Campo Sotelo.



3 de febrero de 2023, arrancó la **CAMPAÑA “VIOLENTÓMETRO, LA VIOLENCIA TAMBIÉN SE MIDE” EN TEMIXCO.**



16 de febrero de 2023, reunión de trabajo con personal del INE.



Pavimentación con concreto hidráulico, en calle Josefa Ortiz de Domínguez, en la colonia Lomas de Guadalupe.



Rehabilitación de pavimento con concreto hidráulico, en calle Aldama, en la colonia Lomas de Guadalupe.



Entrega de 9 obras que se ejecutaron con Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y demarcaciones territoriales. Trabajos de pavimentación con concreto hidráulico, ampliación de red de drenaje sanitario y ampliación de red eléctrica en las colonias Lomas de Guadalupe, azteca, Lomas del Carril, Pueblo Viejo y Alta Palmira.



Inauguración de obras en las colonias Benito Juárez y Santa Úrsula para la entrega de la ampliación de red de Agua Potable, así como la ampliación de red eléctrica.



Este 24 de febrero, celebramos el 83 aniversario de la bandera mexicana para recordar a todos aquellos héroes que han dado vida por el país. 🇲🇪



Conmemoración del 217 Aniversario del Benemérito de las Américas Benito Juárez García.



22 de marzo de 2023. Conmoración del “Día Mundial del Agua”.



31 de marzo de 2023. Banderazo del “Operativo Semana Santa 2023”.





## **Conclusión.**

Todo gran proyecto requiere de un gran esfuerzo y es más fácil lograrlo, si este es compartido, por lo mismo, quiero agradecer el apoyo de todo mi equipo de trabajo quienes se han empeñado en algo tan loable y grandioso, para ser un gobierno amable y eficiente, que busca y logra nuestro más grande anhelo, ser el mejor Municipio de nuestro bello Estado de Morelos.

Sirva el presente documento para dar cuenta a los Temixquenses lo que hemos realizado en esta Regiduría a mi cargo, rendimos nuestro quinto informe trimestral de actividades con el apoyo que nos han brindado los ciudadanos en esta alta responsabilidad, es un honor y un orgullo poder servir a mi ciudad.

***“Mi ideal más querido es el de una sociedad libre y democrática en la que todos podamos vivir en armonía y con iguales posibilidades”.***

***Nelson Mandela.***